



**Fondo 1400 de 2016**  
**Actualización Pedagógica para Educadores de Instituciones Oficiales**  
**de Educación Básica y Media**

Universidad: Universidad Nacional de Colombia-Sede Palmira

Nombre del curso: Curso ECDF: **Curso formativo en Pedagogía/Educación Social para Educadores inscritos en el Estatuto 1278 de 2002.**

Curso ECDF se ofrecerá en:						
Ciudad, municipio o cabecera municipal	Sede para el componente presencial	Municipios o veredas que pueden ser atendidas desde esta sede	MODALIDAD		Número de Cupos	
			80% presencial 20% virtual	80% virtual 20% presencial	Mínimo de estudiantes para iniciar el curso	Número máximo de estudiantes a atender
Bogotá	Bogotá	Municipios del departamento Cundinamarca	X		18	400
Medellín	Medellín	Municipios del departamento de Antioquia	X		18	400
Manizales	Manizales	Municipios de los departamentos de Risaralda, Quindío, Tolima	X		18	125
Palmira	Palmira	Municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca	X		18	125
PROGRAMAS DE FORMACIÓN SUPERIOR EN LOS QUE SE PUEDE HOMOLOGAR EL CURSO ECDF						
Maestría en Ciencias Biológicas. Línea Educación Social						
SÍNTESIS TEMÁTICA DE LOS MÓDULOS						

Módulo Común	<b>Módulo común (obligatorio): ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.</b>
--------------	---



Análisis de las prácticas  
pedagógicas

La reflexión pedagógica y disciplinar; de dirección o coordinación escolar; de orientación escolar; o de acompañamiento pedagógico y disciplinar; o sindical, sobre la práctica realizada por los Educadores, será documentada mediante el **Proyecto Final pedagógico para cualificar su práctica.**

Los tutores de los diferentes Módulos formativos, participarán en el Módulo Común, orientando la elaboración del Proyecto Final en temáticas sobre la fundamentación conceptual relacionada con la integración del pensamiento holista (Teoría de sistemas) y pensamiento reduccionista; la reflexión sobre las competencias relacionadas con el Ser, el Saber y el Hacer; la reflexión Educativa sobre la Inclusión Social, como derecho a la educación de seres humanos; la reflexión sobre la Cátedra de la Paz; y finalmente sobre el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad, y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

El encadenamiento de la propuesta formativa, desde el Módulo Común sobre el Análisis de las Prácticas Pedagógicas, hasta el acompañamiento con los dos Énfasis específicos, estará dado por la pregunta inicial del docente en formación que al problematizarla se convertirá en un Proyecto.

El punto de llegada que se materializa en el Proyecto Final, es la re-significación de las prácticas, lo que implica una propuesta de interpretación y adecuación o transformación de la acción del docente en formación que pueda sustentar con sus pares. Se parte, entonces, de la práctica y se retorna a ella con un ejercicio enriquecido por un módulo de análisis de la práctica y acompañamientos específicos desde aquellos “aspectos” de la práctica que requieren estudio detenido. Esto involucra diálogos con textos especializados y referentes teóricos, reconstrucción de



su práctica, reinterpretación de la misma, conocimiento de experiencias demostrativas de sus colegas y un Proyecto Final que indique una reorientación de la práctica. Se pretende que los referentes teóricos deben contribuir a comprender al docente en acción, más que la inculcación del estudio de teorías muy alejadas de su propia práctica.

**Síntesis temática:**

**EL PROYECTO FINAL INVESTIGATIVO:**

**Seminario reflexivo.** La Pedagogía/Educación Social, como alternativa para abordar las problemáticas sociales que afectan la convivencia y la inclusión dentro de la escuela.

**Reconocimiento y caracterización de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa –ECDF-** enmarcado en los Decretos 1278 de 2002; Decreto 1075 de 2015 y Decreto 1757 De 2015.

**Mirada externa de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa –ECDF-** y de sus pares.

**Valoración de los resultados de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa –ECDF-** por parte de los Educadores.

**Visibilización de las experiencias pedagógicas.** De los Educadores, las de su entorno profesional, y sus propias rutas de formación a la luz de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa, y orientadas a identificar situaciones problemáticas.

**Identificación del Problema.**

Los Educadores identificarán un problema que afecte su práctica docente o directiva docente o gremial en su escenario de actuación institucional.

**Revisión de literatura.**

Mediante búsqueda literaria se verificará que dicho problema no ha sido resuelto por la academia. Si el problema fue resuelto se abordará otro problema y se formulará luego en forma de



pregunta investigativa. Posteriormente se planteará la hipótesis como una respuesta presumible al problema identificado, y se iniciará la elaboración y desarrollo del Proyecto Final preferiblemente en forma colectiva.

### **Proyecto Final de Investigación.**

Una vez aprobado el Proyecto Final por parte de los tutores, si el docente en formación lo desea, podrá inscribirlo en un grupo de investigación reconocido, y se iniciará el trabajo de campo, y a la vez realizarán una nueva revisión literaria para contextualizar la investigación abordada, donde los docentes en formación dialogarán con académicos, teóricos o sus referentes teóricos, mediante el lenguaje escrito.

### **Metodología**

Se expondrá la forma como se abordará la investigación y la norma de estilo escrita, en este caso, los estudiantes recibirán formación relacionada con la norma de estilo APA (American Psychological Association, 2013. Publication Manual 6<sup>th</sup> ed. Washington DC. Electronic edition, mayo de 2013); y como fundamento para construir la metodología de investigación se propone utilizar, entre otros, las recomendaciones de Arnal *et al.* (2002). Investigación educativa, fundamentos y metodología. En los casos requeridos los docentes en formación recibirán formación en el área de Educación Social. Luego se ejecutará la investigación en los espacio de interacción institucional, mediante intervención en los ambientes funcionales de los docente o directivos docentes o gremiales, permeados necesariamente por un entorno social, generando unos resultados, que serán discutidos. Los docentes en formación generarán evidencias como videos, fotografías entre



	<p>otros que rendirán cuenta de las relaciones del trabajo académico con la realidad de las prácticas pedagógicas de los docentes en formación.</p> <p><b>Resultados y Discusión</b></p> <p>Este se documentará siguiendo la norma de estilo propuesta, y la metodología de investigación seleccionada. Finalmente se elaborará el <b>Resumen y Conclusiones</b>. Para finalizar con una <b>Socialización de la práctica investigativa en espacios de interacción académica</b>, como seminarios o simposios entendido como una reunión de expertos en la que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones, breves, sintéticas, donde el auditorio podrá formular preguntas y dudas que los expertos aclaran y responden, pretendiendo una re-significación de la práctica docente o directiva, o gremial, permeada por la apropiación de insumos teóricos y metodológicos seleccionados por los docentes en formación, que aportaron los Énfasis y que se materializan en los Proyectos, donde se propiciaron espacios individuales para que el educador pueda articular estas reflexiones a su trayecto particular o social.</p> <p>Finalmente, se pretende que los docentes en formación continúen mejorando los espacios de acción académica, mediante la elaboración de propuestas pedagógicas y disciplinares, en forma permanente, reflexionando la práctica educativa y pedagógica, mostrando cada vez un mayor dominio pedagógico y disciplinar.</p>
<p>Módulo de énfasis Contexto de la práctica pedagógica y educativa</p>	<p><b>Análisis del Contexto</b></p> <p>Implica reconocer el lugar del docente en formación, en la cultura y sus relaciones con las comunidades en las cuales interactúa. El contexto se constituye en instancia y ámbito para pensar la</p>



cotidianidad de las instituciones educativas, sus problemas, debates, dilemas, proyectos; permite aportar iniciativas de transformación que favorezcan la cualificación de los proyectos educativos institucionales, especialmente en términos de apropiación y compromiso de los actores educativos con los procesos formativos.

**Síntesis temática:**

**Componente 1.1. Contexto Familiar, Social, Cultural, Educativo y Económico, abordado desde el holismo-reduccionismo.**

1.1.1 Comprensión y apropiación de las especificidades propias del contexto social, cultural, educativo y económico, por parte de los Educadores, mediante la teoría general de sistema y el enfoque reduccionista. Sus posibilidades, limitantes y particularidades.

1.1.2 Flexibilidad con respecto a los aspectos fundamentales del entorno y las necesidades de los docentes o estudiantes o comunidad educativa, por parte de los Educadores.

1.1.3 Promoción y organización de estrategias participativas para vincular a las familias, o núcleos familiares, o comunidad educativa, en los procesos asociados a la educación por parte de los Educadores.

**1.2 Contexto institucional y profesional:**

1.2.1 Uso recursivo de los materiales disponibles para el desarrollo de prácticas docentes, actividades pedagógicas, actividades institucionales o tutorías por parte de Educadores (Facilitación, promoción u utilización).

1.2.2 Participación de los docentes en su comunidad profesional a nivel individual, grupal, institucional o regional (clubes, círculos pedagógicos, redes académicas, comunidades de aprendizaje, diálogo con colegas, encuentros académicos entre otros). O en las particulares reuniones de: Área o consejo



	<p>directivo, o consejo académico o asamblea de delegados o Asambleas Docentes, por parte de los Educadores.</p> <p>1.2.2.1 Docentes Tutores y el Programa Todos a Aprender 2.0 (PTA) (ruta de acompañamiento).</p> <p>1.2.2.2 Docentes Orientadores. Rutas establecidas para mitigar los problemas y necesidades de los estudiantes.</p> <p>1.2.2.3 La práctica Sindical y los derechos de los docentes.</p> <p>1.2.3 El Proyecto Educativo Institucional (PEI), su formulación, socialización, implementación, apropiación, seguimiento, y relación entre la práctica docente con los propósitos planteados en el PEI por parte de los Educadores.</p>
<p>Módulo de énfasis Praxis pedagógica</p>	<p>Acorde con los lineamientos del MINEDUCACION, y entendiendo la pedagogía como una dimensión integral de la vida social, orientada a la formación intelectual, ética y estética de los sujetos. La praxis pedagógica remite a la comunicación de la enseñanza o académica y, a la relación entre los sujetos en la escuela o ámbitos institucionales inmersos en sociedades mayores.</p> <p>En su dimensión comunicativa, la praxis pedagógica no sólo reconoce intereses, sino que los transforma y los crea; no sólo reúne sujetos diversos, sino que permite conocer la diferencia, estimulando o regulándola cuando sea necesario.</p> <p>La acción pedagógica permite entender la formación como una acción intencionada, la posibilidad de introducir transformaciones, corregir la acción educativa, y no sólo depende de incorporar cambios prácticos, sino también de ofrecer la posibilidad de transformar las representaciones que se tienen de ella. Dicho asunto tiene mayores opciones cuando se hace en el seno de comunidades, que inscriben la práctica educativa en las tradiciones pedagógicas y en las tradiciones académicas.</p>



**Síntesis temática:**

**2.1 Interacción Pedagógica.**

Reflexión sobre las competencias relacionadas con el Ser, el Saber y el Hacer en los *Procesos comunicativos* por parte de los Educadores, orientados a generar *Estrategias participativas* y al mejoramiento del *Interés motivacional* en la interacción entre estudiantes y/o docentes y/o directivos, y/o sindicales y/o comunidad educativa de la institución, encaminadas a favorecer las actividades académicas y el aprendizaje; la dirección, coordinación u orientación escolar; los docentes acompañados, o las actividades gremiales programadas.

**2.1.1. Procesos didácticos.** El Docente o el Directivo Docente (Rector, Directivo Rural, Coordinador) o el Directivo Sindical o el Docente Tutor o el Docente Orientador, utiliza: Estrategias de evaluación formativa; o Estrategias metodológicas y recursos educativos; o reconoce las características y particularidades del estudiantado, docentes, tutores, orientadores, coordinadores, directivos, personal administrativo y de servicios. En su práctica académica o actividades gremiales programadas; o en el desarrollo de su práctica de dirección escolar o coordinación escolar.

**2.1.1 Procesos didácticos aplicados por los Docentes:** Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación formativa, acorde con las características y particularidades del estudiantado o necesidades de educación incluyente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

**2.1.2 Procesos de dirección escolar aplicados por Rectores y Directivos Rurales:** Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación académica, en los procesos de evaluación docente o autoevaluación institucional acorde con las características y particularidades del estudiantado, docentes, orientadores, coordinadores, personal administrativo y de servicios en el desarrollo de su práctica de dirección escolar, y de acuerdo con las finalidades de los procesos.



	<p><b>2.1.3 Procesos de coordinación escolar:</b></p> <p>Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación académica en el proceso de acompañamiento y asesoría con docentes, orientadores y estudiantes, acorde con las finalidades del proceso de coordinación y el desarrollo de su práctica de coordinación escolar.</p> <p><b>2.1.4 Procesos de orientación escolar:</b></p> <p>Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación formativa, acorde con las finalidades del proceso de orientación escolar, y las características y particularidades de la comunidad educativa en el desarrollo de su práctica.</p> <p><b>2.1.5 Procesos didácticos aplicados por los Docentes Tutores:</b></p> <p>Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación formativa, acorde con las finalidades del proceso de formación y acompañamiento, reconociendo las características y particularidades de los docentes.</p> <p><b>2.1.6 Procesos de práctica sindical:</b></p> <p>Estrategias metodológicas, recursos educativos y evaluación académica, acorde con las finalidades de la actividad seleccionada, dentro de las actividades programadas, reconociendo las características y particularidades de los docentes participantes.</p>
<p>Módulo de énfasis Reflexiones sobre la enseñanza como construcción curricular</p>	<p><b>Currículo y Pedagogía.</b></p> <p><b>Reflexiones sobre Currículo y Pedagogía.</b></p> <p>De acuerdo con las definiciones de la academia, los lineamientos y la normatividad del MINEDUCACIÓN, el currículo intenta materializar la propuesta formativa, interpreta desde determinados propósitos la educación, es una apuesta de formación que se pone en acción a través de unas prácticas que</p>



enfrentan unas condiciones hasta cierto punto impredecibles. Donde el campo de la pedagogía ocupa un espacio.

La pedagogía permite articular los sujetos (actores educativos), los escenarios (contextos, desde lo micro del aula, hasta lo macro de la humanidad) y los saberes (en los distintos niveles requeridos cuando pensamos en la especificidad de los sujetos en formación).

En el proceso formativo de los educadores, se buscará que este se perciba a sí mismo como parte de un todo, ubicando su práctica pedagógica y valorando su saber, contemplando la pertinencia del currículo y del plan de estudios, mediante prácticas académicas o administrativas o sindicales apropiadas.

#### **Síntesis Temática.**

##### 3.1 Pertinencia de los propósitos pedagógicos disciplinares.

Reflexión sobre los diferentes roles de los educadores en la construcción curricular orientada al mejoramiento permanente de la educación.

Reflexión sobre la pertinencia de los propósitos pedagógicos disciplinares y propuesta pedagógica disciplinar del educador.

Reflexión Educativa sobre la Inclusión Social. Derecho a la educación de las personas con discapacidad a la luz de la Ley 1618 de 2013 del Congreso de Colombia. Artículo 11. (Diario Oficial 48717 del 27 de febrero de 2013). En la misma dirección y a la luz del Decreto 1421 de 2017, se reglamentó en el marco de la Educación Inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Acceso, participación, relaciones humanas y disfrute del ambiente educativo.

Reflexión sobre los Modelos Pedagógicos y el énfasis académico institucional.

Planes de estudio e inclusión social (contenidos).

Organización del conocimiento disciplinar a partir de los conocimientos previos de los estudiantes.



	<p>Propósitos de la práctica educativa y pedagógica.</p> <p>Reflexión sobre los Proyectos de orientación escolar y su correspondencia con los proyectos específicos de la institución (Docente orientador).</p> <p>Reflexión sobre el Programa Todos A Aprender 2.0 (PTA) contenido y plan de acompañamiento formativo (Docente Tutor).</p> <p>El educador y su integración participativa en la construcción curricular orientada hacia el mejoramiento permanente de la educación (Reflexiones):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>La educación como un servicio público.</li><li>La responsabilidad en la educación de menores.</li><li>La organización de la educación formal: niveles, ciclos y grados; organización de la educación básica y media; organización del servicio especial de educación laboral.</li></ul> <p>El proyecto educativo institucional (contenido): estrategia pedagógica, organización de los planes de estudio y criterios para la evaluación del rendimiento del educando; acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y para los valores humanos; la evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro; estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales; criterios de organización administrativa y evaluación de la gestión.</p> <p>Los procedimientos para que el educador se integre o relacione con otras organizaciones sociales: las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.</p> <p>Reglamento o manual de convivencia: Los derechos y deberes de los alumnos y sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa; prevención frente al consumo de sustancias</p>
--	---



	<p>psicotrópicas; normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto; quejas o reclamos; conflictos individuales o colectivos; diálogo y conciliación; sanciones disciplinarias (procedimientos).</p> <p>Reglas para la elección de representantes al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos; proceso de elección del personero de los estudiantes; medios de comunicación interna del establecimiento (periódicos, revistas etc. como instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión).</p> <p>El gobierno escolar y la organización institucional; el consejo directivo y funciones; el Consejo Académico y su participación en la orientación pedagógica del establecimiento; la coordinación escolar; el Rector, como representante del establecimiento; los representantes en los órganos colegiados.</p> <p>Orientaciones Curriculares. La elaboración del currículo para la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos (criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos); el diseño y la evaluación permanentes del currículo.</p> <p>Infraestructura Escolar, equipos, implementos e insumos. Biblioteca; espacios suficientes para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales y ejecución de proyectos pedagógicos; áreas físicas de experimentación; espacios para el desarrollo de los programas de educación física y deportes.</p>
<p>Módulo de énfasis Convivencia y diálogo</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos de MINEDUCACIÓN, y desde la Educación Social, los seres sociales son políticos y éticos. La acción y la convivencia se piensan a posteriori y a priori. La comunicación ha creado un ámbito específico de lo humano, donde la convivencia tensiona tanto la vida individual como la vida social, y por ser la educación constitutiva de lo humano, la integración del individuo en sociedad es</p>



fundamental. El esfuerzo educativo apunta a regular la convivencia mediante el diálogo para equilibrar al individuo inmerso en la sociedad.

**Síntesis Temática:**

**4.1 Relaciones de comunicación asertiva y dialógica.**

Enmarcadas en clima institucional de confianza y respeto entre: docentes-estudiantes; directivos-docentes; tutores u orientadores–docentes; directivos sindicales-docentes; y la interacción comunicativa que normalmente ocurre entre los miembros de la comunidad educativa: estudiantes-docentes-directivos-administrativos-grupos familiares.

Reflexión de los docentes en formación sobre la **Cátedra de la Paz** en las Instituciones Educativas, a la luz de Ley 1732 de 2013, del Congreso de Colombia, y en concordancia con el modelo educativo.

Reflexión de los docentes en formación sobre el Sistema Nacional de **Convivencia Escolar** y **Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos**, la **Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar**, a la luz de la Ley 1620 de 2013 (marzo 15) (Diario Oficial No. 48.733 de 15 de marzo de 2013) del Congreso de Colombia.

**Fomento de climas institucionales favorables para la convivencia.**

Manual de convivencia.

Normas de comportamiento y convivencia.

Gobierno estudiantil.

Consejo de padres.

Comité de convivencia.

Consejo de docentes.

Direcciones de grupo,



	<p>Acompañamiento estudiantil, Apoyo a docentes.</p>
<p>La educación inclusiva como eje transversal en el contenido del curso.</p>	<p><b>La educación inclusiva como eje transversal en el contenido del Curso Formativo en Pedagogía/Educación Social, para educadores inscritos en el estatuto 1278 De 2002 - Ecdf.</b></p> <p><b>1.- Cuestiones a tratar en los diferentes módulos</b></p> <p>1.1.- Redefinición de inclusión: directrices del MEN. Normatividad vigente.</p> <p>1.2.- Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* garantías de inclusión de los discapacitados</li><li>* igualdad de oportunidades</li><li>* integración social y desarrollo integral de la discapacidad</li></ul> <p>1.3.- Derechos sociales e inclusión</p> <p>1.4.- Educación social y comunitaria lo que a distintos niveles corresponde y exige</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* la implicación de las instituciones públicas, además de los establecimientos educativos (directivas), las EPS, Bienestar Familiar, Alcaldías, Gobernaciones y, familias, principalmente.</li><li>* la inclusión supone y exige una intervención comunitaria coordinada.</li></ul> <p>1.5.- Dignidad humana y comunidad a la que pertenece la persona: desarrollo integral (MEN)</p> <p>1.6.- Necesidad de formación de los docentes y presentación de herramientas, estrategias, respuestas al qué y el cómo actuar.</p> <p>Análisis de los principios, compromisos y propuestas del Decreto 1421 del 29 agosto 2017.</p> <p>1.7.- Principios al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No discriminación</li><li>• Participación, inclusión</li><li>• Respeto, diferencias, igualdad oportunidades</li><li>• Respeto y evolución del aprendizaje acorde con las facultades de los niños-as y jóvenes o mayores (en algunas ocasiones)</li></ul> <p>1.8.- Garantizar “máxima autonomía”</p> <p>1.9.- Líneas de financiación (según Decreto).” prestación eficiente de recursos del Sistema General de Participaciones, más los propios recursos de otras entidades” mediante:</p>



- La creación de empleos temporales de docentes de apoyo pedagógico adscrito a las plantas de las respectivas entidades.
- Contratación de apoyos... intérpretes, guías, mediadores, etc.
- La provisión de herramientas, técnicas, tecnologías, didácticas, etc.

1.10.- Para cumplir los anteriores propósitos se establecen responsabilidades a entidades como el MEN, Secretarías de Educación. Instituciones educativas.

1.11.- Qué es PIAR y quién lo elabora? docentes, familia, estudiantes.

1.1.2.- Se demanda la participación y vinculación de las familias y también, su asesoramiento.

1.13.- Rendición de cuentas (según decreto).

1.14.- Curriculum flexible desde la diversidad social, cultural, estilos de aprendizaje para lograr mayor participación y aprendizaje.

## 2.- Metodologías

Los temas señalados se habrían de distribuir entre los distintos módulos del curso ECDF. Los dos primeros habrían de ser prioritarios.

El abordaje de las problemáticas se desarrollará mediante:

- Exposiciones por parte del profesor Coordinador del curso
- Debates sobre algunas temáticas con los profesores participantes
- Seminarios
- Puesta en escena de ejemplos, programas y experiencias. Valoración y discusión de

los mismos

- Mesa Redonda con actores sociales de las instituciones (escuela, Bienestar familiar, Alcaldía, Gobernación...) sobre su implicación en la inclusión.

- Exposición por alguno de los docentes presentes en el aula de experiencias, trabajos, estudios personales o conocidos.

- Posibilidad de realizar alguna investigación relativa a la inclusión en los trabajos finales de curso.

- Lluvia de ideas sobre recursos y estrategias para atender en el aula a los discapacitados

- Ideas y propuestas para lograr una participación real de la comunidad educativa (familia, equipo directivo, propios compañeros-as, entidades políticas (como las citadas).

- Debate sobre cómo lograr que la atención a los discapacitados alcance a generar una conciencia y sensibilidad social en la escuela y fuera de la misma.



#### 4.- Evaluación centrada en la inclusión

Al final del curso se abrirá un espacio para que los profesores participantes presenten por escrito una síntesis con:

- Las ideas y pensamientos que han descubierto o más les ha interesado
- Propuestas que piensan llevar a cabo en su caso o estiman oportunas
- Las estrategias que van a utilizar.

#### ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO AL EDUCADOR DURANTE EL CURSO

##### **Tutor y Tutoría.**

Los tutores conducirán el proceso formativo de los educadores y sus pares académicos, interrogando y propiciando sus propias narrativas y vivencias, sugiriendo categorías explicativas, leyendo las diferentes versiones que los docentes en formación van realizando para construir su Proyecto Final, sugiriendo lecturas y referentes teóricos para la discusión de las problemáticas pedagógicas o educativas.

Los tutores configuran al colectivo desde lugares teóricos, propiciando relación con experiencias demostrativas en los temas pertinentes. Los tutores y los docentes en formación allanarán el camino para transformar las preguntas iniciales en experiencias pedagógicas, valorando el trabajo docente.

La actividad del tutor se fundamenta en la colaboración y comunicación entre formadores para el acompañamiento del análisis de los resultados de la evaluación y de la construcción de los Proyectos Finales de los docentes en formación, proporcionando insumos teóricos y metodológicos para la comprensión y re-significación de su práctica. El tutor establece contacto con experiencias demostrativas que permitan ilustrar caminos de re-significación de prácticas pertinentes para los docentes, contribuyendo a impulsar aún más el trabajo colectivo y la inserción en comunidades pedagógicas.

Los tutores acompañarán todo el proceso formativo hasta el final del mismo, en la formulación del proyecto, su implementación y la obtención de resultados para su socialización. Se apoyarán en el trabajo colectivo de grupos de pares, pero su relación se realizará desde las demandas de los docentes en formación.



Durante el acompañamiento, se atenderán los cuatro criterios de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa ECDF, establecidos en la Resolución 15711 de 2015, y en la matriz configurada por el Ministerio de Educación. Donde se desarrollan los cuatro criterios, los componentes y los aspectos utilizados para la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa ECDF: contexto, currículo y pedagogía, praxis pedagógica, convivencia y diálogo.

El Proyecto Final lo construirá el educador y entre educadores, acompañados por la Universidad. Se documentarán problemáticas pedagógicas que son problemas comunes de la enseñanza, o problemáticas sociales que afectan el proceso formativo del estudiante, es decir, comunes a la profesión. Se acompañará a un educador individual (inmerso en un grupo social) pero hay que acercarlo al problema que es común con otros. La Universidad ofrece acompañamientos desde un énfasis (o núcleos problémicos, o campos temáticos, o problemas de la práctica). Estos énfasis tomarán en consideración las preguntas del o los docentes en formación y desde allí se contribuirá a construir el Proyecto Final, para lo cual se requiere acompañamiento de tutores que tratarán las particularidades, pero a su vez que agrupe dichas particularidades en grupos de trabajo.

El acompañamiento cumple dos funciones simultáneas con el propósito de ayudar a construir el Proyecto Final de los educadores: por una parte, propone interlocución entre prácticas y textos especializados (de la comunidad académica y de experiencias demostrativas) y, por otra, organiza esta construcción desde el aprendizaje colaborativo para estimular la conformación de comunidades pedagógicas.

El punto de llegada que se materializa en el Proyecto Final, es la re-significación de las prácticas, lo que implica una propuesta de interpretación y adecuación o transformación de la acción del docente en formación que pueda sustentar con sus pares. Se parte, entonces, de la práctica y se retorna a ella con un ejercicio enriquecido por un módulo de análisis de la práctica y acompañamientos específicos desde aquellos “aspectos” de la práctica que requieren estudio detenido. Esto involucra diálogos con textos especializados y referentes teóricos, reconstrucción de su práctica, reinterpretación de la misma, conocimiento de experiencias demostrativas de sus colegas y un Proyecto Final que indique una reorientación de la práctica. Se pretende que los referentes teóricos deben contribuir a comprender al docente en acción, más que la inculcación del estudio de teorías muy alejadas de su propia práctica.



La anterior estrategia de acompañamiento a los educadores durante el curso formativo en Pedagogía/Educación Social, está acompañada de asesorías personalizadas dirigidas a los diversos grupos de educadores conformados para la elaboración del proyecto final, para lo cual se dispone de un tutor internacional formador en Pedagogía/Educación Social (con experiencia en formación posgradual en maestría y doctorado) quien orienta a los grupos de educadores sobre la metodología de investigación relacionada con el proyecto final grupal. En tal dirección se programarán reuniones de asesoría individual grupal en las diferentes ciudades donde se impartirán los cursos los días jueves y viernes (am y pm) (Fuera de la jornada laboral de los educadores). Las jornadas académicas del curso formativo se desarrollarán los días sábados o domingos.

PRECIO APROBADO POR LA UNIVERSIDAD

\$ 1.863.261

**Datos de contacto en la universidad - Administrativo**

**Dato de contacto en la universidad – Pedagógico-Académico**

Nombre: Jeison Felipe Rios\_\_No de Celular: 3136014001\_\_Teléfono: (2) 2868888 - ext: 34342 – 34391

Nombre: Néstor Fabio Valencia Llano -  
No de Celular: 3162280058

Correo electrónico: [cursosecdf\\_pal@unal.edu.co](mailto:cursosecdf_pal@unal.edu.co)

Correo electrónico: [cursosecdf\\_pal@unal.edu.co](mailto:cursosecdf_pal@unal.edu.co)

Se envían por e-mail:

1. Lineamientos para el desarrollo de los Cursos de formación ECDF – Cohorte II
2. Lineamientos de Enfoque educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores

**Nota:** Se sugiere revisar las Orientaciones para el diseño Volumen III de cursos de formación para educadores participantes de la ECDF que puede ser consultado en: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360275\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360275_foto_portada.pdf)